

Administración electrónica. identificación digital y factura electrónica



Objetivos

Finalizado el Curso el alumno será capaz de:

- Conocer qué y cómo es la Administración electrónica.
- Comprender y conocer el funcionamiento de los Certificados electrónicos y sus usos.
- Comprender el funcionamiento de la Firma electrónica y ver sus usos.
- Comprender el diseño del DNI e y ver sus usos.
- Conocer el uso y funcionamiento de la plataforma de facturación electrónica FACE y cómo se hace una factura electrónica con el software de la administración FacturaE.
- Comprender el alcance de las notificaciones electrónicas.
- Conocer las normas básicas de seguridad en un entorno digital.
- Conocer el marco jurídico en el que se desarrolla el concepto y usos de los Certificados electrónicos, Firma electrónica y DNIE.

Contenidos y estructura del curso

1. Introducción a la Administración Electrónica.
2. Identificación electrónica. Notificaciones electrónicas.
3. Prestadores de Servicios Electrónicos de Confianza.
4. El Certificado electrónico.
5. La Firma electrónica.
6. El DNI electrónico y sus usos.
7. La Factura electrónica.
8. Normas básicas de seguridad en el entorno digital.
9. Normativa que afecta a la administración electrónica.

Metodología

En Criteria creemos que para que la formación e-Learning sea realmente exitosa, tiene que estar basada en contenidos 100% multimedia (imágenes, sonidos, videos, etc.) diseñados con criterio pedagógico y soportados en una plataforma que ofrezca recursos de comunicación como chats, foros y conferencias...Esto se logra gracias al trabajo coordinado de nuestro equipo e-Learning integrado por profesionales en pedagogía, diseño multimedia y docentes con mucha experiencia en las diferentes áreas temáticas de nuestro catálogo.

Perfil persona formadora

Esta acción formativa será impartida por un/a experto/a en el área homologado/a por Critería, en cumplimiento con los procedimientos de calidad, con experiencia y formación pedagógica.

*En Critería queremos estar bien cerca de ti, ayúdanos a hacerlo posible:
¡Suscríbete a nuestro blog y síguenos en redes sociales!*

Blog de Critería

